

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dn. WALTER RAUL WAYAR
GOBERNADOR INTERINO

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Miércoles 05 de Marzo de 2003

Nº 16.592

Año XCIV	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 182049	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS				
Dirección y Administración: GRAL. GÜEMES 562 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsajj@arnet.com.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. \$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. \$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual \$ 100,00
- Semestral \$ 65,00
- Trimestral \$ 50,00
- Anual - Legislativa Vía E-mail \$ 30,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes \$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año \$ 1,50
- Atrasado más de 1 año \$ 3,00
- Separata \$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados \$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

Pág.

S.G.G. N° 181 del 18/02/03 - Finalización de contratación de servicios.....	783
M.S.P. N° 182 del 18/02/03 - Afectación de profesional.....	783
S.G.G. N° 183 del 18/02/03 - Designación de personal en cargo vacante - Decreto N° 1178/96.....	783
M.S.P. N° 184 del 19/02/03 - Reconoce legitimidad de nivel.....	784
M. HA. y O.P. N° 185 del 19/02/03 - Reestructuración presupuestaria.....	784
S.G.G. N° 186 del 19/02/03 - Prórroga de designación de personal temporario.....	784
S.G.G. N° 187 del 19/02/03 - Prórroga de Contrato de Locación de Servicios.....	784
S.G.G. N° 188 del 19/02/03 - Comisión Oficial.....	784
S.G.G. N° 189 del 19/02/03 - Prórroga de Contrato de Locación de Servicios.....	784
M. HA. y O.P. N° 190 del 19/02/03 - Reestructuración presupuestaria.....	785
M. HA. y O.P. N° 191 del 19/02/03 - Reestructuración presupuestaria.....	785
S.G.G. N° 192 del 19/02/03 - Prórroga de Contrato de Locación de Servicios.....	786
S.G.G. N° 193 del 19/02/03 - Cesantía de personal.....	786
S.G.G. N° 194 del 19/02/03 - Rechaza recurso jerárquico.....	786
M.P.E. N° 195 del 19/02/03 - Rechaza recurso de reconsideración.....	786
S.G.G. N° 196 del 19/02/03 - Comisión oficial.....	786
S.G.G. N° 197 del 19/02/03 - Rechaza pedido - pago de subsidio extraordinario.....	786
M.S.P. N° 198 del 19/02/03 - Rechaza reconocimiento de nivel.....	786
M. ED. N° 199 del 19/02/03 - Rechaza recurso jerárquico.....	787
S.G.G. N° 200 del 19/02/03 - Rechaza reconocimiento de nivel.....	787

ACORDADA

N° 1.298 – Corte de Justicia de Salta N° 8.975/03	787
---	-----

EDICTOS DE MINA

N° 1.289 – Santa Rosa – Expte. N° 17.568.....	789
N° 1.288 – Samenta Minera – Expte. N° 15.608.....	790
N° 1.287 – Playa Ancha y otras – Expte. N° 17.069 y otros.....	790
N° 1.181 – Milagros – Expte. N° 17.307	790

LICITACION PUBLICA

N° 1.302 – Secret. de la Gobernación de Desarrollo Social N° 06/03.....	791
---	-----

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

N° 1.300 – I.P.D.U.V. – Sr. Mario Gerardo Zajama.....	791
N° 1.264 – I.P.D.U.V. – Sres. Horacio Guillermo Fretes y Lidia Marta Tello.....	791

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Pág.

Nº 1.297 – Monzón, Norberto Juan – Expte. Nº 40.693/02	792
Nº 1.292 – Van Morlegan, Marta del Rosario – Expte. Nº 54.410/02	792
Nº 1.290 – Liendro, José – Expte. Nº B-91.323/96	792
Nº 1.286 – Belbruno, María Teresa – Gavio, Antonio – Expte. Nº 52.952/02	792
Nº 1.285 – Arriola, Elba Nory – Expte. Nº 042.770/02	793
Nº 1.278 – De Uncos, Juana – Expte. Nº 000694/02	793
Nº 1.277 – Díaz, Roberto – Expte. Nº C-62.127/00	793
Nº 1.274 – Mendoza de Ontiveros, Lindaura – Expte. Nº 045.845/02	793
Nº 1.273 – Rodríguez Zubieta, Honorio Hermenegildo – Expte. Nº 015.588/01	793
Nº 1.271 – Montellano, Néstor Gregorio – Expte. Nº 051.051/02	794
Nº 1.270 – Berri, Juan Pablo y Jándula, Blanca Rosa – Expte. Nº 056.157/02	794
Nº 1.268 – Fleming de Sylvester, Blanca Nelly – Expte. Nº Exp 55.754/02	794
Nº 1.266 – Nallim, Mario Ricardo – Expte. Nº 59341/2	794
Nº 1.265 – Bobes, Miguel Eugenio – Expte. Nº C-56.764/00	794
Nº 1.262 – Ruiz, Clodomiro – Agüero, Martina Laura – Expte. Nº 2-51.759/02	795
Nº 1.261 – Anaquin, Walter Humberto – Expte. Nº C-11.323/98	795
Nº 1.258 – Pedro Pablo Palacio y María Esther Chávez – Expte. Nº 12.500/02	795
Nº 1.255 – Zeitune, Maír José – Expte. Nº 33.932/65	795

REMATES JUDICIALES

Nº 1.305 – Por Francisco Solá – Juicio Expte. Nº 12.331/01	795
Nº 1.301 – Por Marcela Dell' Arte – Juicio Expte. Nº 9.081/01	796
Nº 1.299 – Por María Carolina Martínez – Juicio Expte. Nº 1.588/01	796
Nº 1.295 – Por Eduardo Torino – Juicio Expte. Nº 623/93	797
Nº 1.293 – Por Ricardo Daniel Yarade – Juicio Expte. Nº 24.107/01	797

POSESION VEINTEÑAL

Nº 1.296 – Briones, Marta Amelia y Briones, Pedro Eduardo vs. Ulivarri Lema, María Antonia, Ulivarri Lema, Carmen Rosa – Expte. Nº 52.473/02	798
Nº 1.294 – Olarte de Moya, Juana vs. Colque de Rodríguez, Serafina – Expte. Nº 2-B-36.370/93	798

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 1.269 – La Gracia S.R.L. – Pequeño – Expte. Nº C-47354/99	798
--	-----

EDICTOS JUDICIALES

Nº 1.304 – Dirección Gral. de Rentas c/ Villalba, María Isabel – Expte. Nº C-53.725/00	798
Nº 1.303 – Dirección Gral. de Rentas c/ Sossenkeno, Jorge – Expte. Nº 1-C-19.543/98	799

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 1.283 – Ser Ma S.R.L.	799
-------------------------------	-----

ASAMBLEAS COMERCIALES

Pág.

N° 1.267 – 24 de Mayo S.A.	800
N° 1.228 – Juan Antonio Muñoz S.A.C.I.A. e I.	800
N° 1.227 – Juan Antonio Muñoz S.A.C.I.A. e I.	801

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 1.237 – Samuel Argañaraz – Spiedo Italia	801
---	-----

AVISO COMERCIAL

N° 1.291 – Finca Las Palmas S.A.	801
---------------------------------------	-----

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

N° 1.284 – Fundación Elisa Pagani – San José de Metán, para el día 28/03/03	802
---	-----

RECAUDACION

N° 1.306 – Del día 04/03/03	802
-----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS SINTETIZADOS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Artículo 1° - A partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2003, aféctase a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores al doctor Hugo Eduardo Amado, D.N.I. N° 13.347.589, legajo N° 72.985, profesional asistente del Hospital Público de Gestión Descentralizada «San Bernardo», con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 181 - 18/02/2003

Artículo 1° - A partir de la notificación del presente, dése por finalizada la contratación de servicios profesionales celebrada entre la Provincia de Salta y el Dr. Alberto Ricardo González Arzac - LE N° 5.165.020, aprobada por Resolución N° 111/96 de la Secretaría General de la Gobernación.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 183 - 18/02/2003

Artículo 1° - Designase al Dr. Rafael Ojeda - D.N.I. N° 23.584.745 en el cargo vacante de Asesor Profesional (número de orden 10) de la Fiscalía de Estado, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Nivel 3 - Función Jerárquica II, a partir de la fecha de notificación del presente, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 182 - 18/02/2003 - Expte. N° 92.238/03 - código 121.

Art. 2° - Con la misma vigencia que la prevista en el artículo precedente, modifícase la denominación del cargo

de Profesional Asistente (N° de Orden 10) de la Fiscalía de Estado, correspondiendo un cargo de Asesor Profesional - Agrupamiento Profesional - Función Jerárquica II.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 03 - Fiscalía de Estado.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 184 - 19/02/2003 - Expte. N° 08160/95 - código 79

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de abril de 1987, reconócese la legitimidad del Nivel Alcanzado como Jefe de Servicio, al doctor Heriberto Guzmán, D.N.I. N° 5.706.799, legajo N° 33743 Jefe de Programa Cirugía General del Hospital «Melchora F. de Cornejo» de Rosario de la Frontera, en virtud a las consideraciones de hecho y de derecho consignadas precedentemente.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Finanzas - Decreto N° 185 - 19/02/2003 - Expte. N° 156-5.743/02

Artículo 1° - Apruébase con encuadre en el artículo 27 de la Ley N° 7.170, una reestructuración en el Presupuesto Ejercicio 2002 de la Jurisdicción 01 - Gobernación por un importe de \$ 100.000,- (Pesos cien mil) de acuerdo al siguiente detalle:

Rebajar de:

Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 02 - Secretaría General de la Gobernación - Inciso 1 - Personal - Finalidad 1 - Función 3 - Financiamiento 11 -	\$ 100.000,-
Total	\$ 100.000,-

Reforzar a:

Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 01 - Gobernación - Finalidad 1 - Función 3 - Financiamiento 11 -	
Inciso 2 - Bienes de Consumo	\$ 25.000,-
Inciso 3 - Servicios no Personales	\$ 75.000,-
Total	\$ 100.000,-

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 186 - 19/02/2003 - Expediente N° 270-2.568/02

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de personal temporario, de la señorita Mónica Viviana Abilés, D.N.I. N° 24.453.118, en la Vice-Gobernación de la Provincia, a partir del 1 de enero y por el término de cinco meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al rubro personal de Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 02. Presupuesto 2003.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 187 - 19/02/2003 - Expediente N° 16-17.880-02

Artículo 1° - Prorrógase el Contrato de Locación de Servicios firmado entre la Provincia de Salta y el Sr. Francisco Javier Arias, D.N.I. N° 29.088.091, a partir del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2003.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al Rubro Personal de Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 01 - Presupuesto 2003.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 188 - 19/02/2003 - Expediente N° 16-18.115/03

Artículo 1° - Autorízase la comisión oficial que realizará la Cra. Irene Cecilia Mintzer de Dib Chagra, D.N.I. N° 21.310.413, Directora General Ejecutiva de la Secretaría de la Gobernación de Turismo, hacia la Ciudad de Madrid, España, entre el 27 de enero y el 3 de febrero de 2003.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 189 - 19/02/2003 - Expediente N° 16-17.883-02

Artículo 1° - Prorrógase el Contrato de Locación de Servicios firmado entre la Provincia de Salta y el Sr. Rafael Alejandro Palacios, D.N.I. N° 20.399.145, a partir del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2003.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al Rubro Personal de Jurisdicción 4 – Unidad de Organización 01 – Presupuesto 2003.

—————

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Secretaría de Finanzas – Decreto N° 190 – 19/02/2003 – Expte. N° 156-5.684/02

Artículo 1º - Apruébase con encuadre en el artículo 27 de la Ley N° 7.170, la siguiente reestructuración en el Presupuesto Ejercicio 2002 de Administración Central, por un importe de \$ 32.500,- (Pesos treinta y dos mil quinientos) de acuerdo al siguiente detalle:

Rebajar de:

Jurisdicción 01 – Gobernación – Financiamiento 11:

Unidad de Organización 02 –
Secretaría General de la Gobernación
– Finalidad 1 – Función 3 – Inciso 3
– Servicios no Personales \$ 22.500,-

Unidad de Organización 12 – Secretaría
de la Función Pública – Finalidad 1
– Función 6 – Inciso 3 – Servicios
no Personales \$ 10.000,-

Total \$ 32.500,-

Reforzar a:

Jurisdicción 01 – Gobernación – Financiamiento 11:

Unidad de Organización 02 –
Secretaría General de la Gobernación
– Finalidad 1 – Función 3 – Inciso
2 – Bienes de Consumo \$ 15.000,-

Unidad de Organización 05 –
Subsecretaría de Área de Frontera
– Finalidad 1 – Función 4 –
Inciso 2 – Bienes de Consumo \$ 1.500,-

Unidad de Organización 08 –
Dirección General de Audiencias
– Finalidad 1 – Función 6 – Inciso
2 – Bienes de Consumo \$ 5.000,-

Unidad de Organización 09 –
Dirección General de Ceremonial
y Protocolo – Finalidad 1 – Función
6 – Inciso 2 – Bienes de Consumo \$ 5.000,-

Unidad de Organización 18 –
Unidad Ejecutora del Programa
Familia Propietaria – Finalidad 3
– Función 7 – Inciso 2 – Bienes
de Consumo \$ 2.000,-

Unidad de Organización 04 –
Secretaría de Prensa – Finalidad
1 – Función 8 – Inciso 2 –
Bienes de consumo \$ 4.000,-

Total \$ 32.500,-

—————

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Secretaría de Finanzas – Decreto N° 191 – 19/02/2003 – Expte. 125 – 1.026/03

Artículo 1º - Apruébase con encuadre en el artículo 30 de la Ley N° 7.225, la siguiente reestructuración en el Presupuesto Ejercicio 2003 de Administración Central, en la Jurisdicción 09 – Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, por un importe de \$ 100.000,00 (Pesos cien mil), de acuerdo al siguiente detalle:

Rebajar de:

Jurisdicción 09 – Unidad de
Organización 12 – Secretaría
de Obras Públicas – Inciso 4
– Partida Principal 2 - Partida
Parcial 1 – Subparcial 1 – Sub
Subparcial 01 – Finalidad 4 –
Función 5 – Financiamiento 1301
– Unidad Geográfica 099 –
Proyecto N° 0196 “Obras Hídricas
de Emergencia” \$ 100.000,00

Incorporar a:

Jurisdicción 09 – Unidad de
Organización 12 – Secretaría
de Obras Públicas – Inciso 5 –
Transferencias – P. Principal 2
– Transf. al Sector Privado para
financiar Gastos de Capital – P. Sub
Parcial 4 – Transfer. A otras Inst.
Culturales y Sociales sin fines de
lucro – Finalidad 3 – Función 7 –
Financiamiento 1301 \$ 100.000,00

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 192 – 19/02/2003 – Expte. N° 156-5855/03

Artículo 1º - Prorrógase el Contrato de Locación de servicios suscrito entre la Provincia de Salta y el Sr. Abel José Varela, D.N.I. N° 5.581.607, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2003.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 1 – Unidad de Organización 01 – Inc. 3. Presupuesto 2003.

Secretaría General de la Gobernación – Secretaria de la Gobernación de Seguridad – Decreto N° 193 – 19/02/2003 – Expte. N° 44-7.930/01

Artículo 1º - Dispónese la destitución por cesantía del Agente de Policía de la Provincia, Dn. Miguel Antonio Ruiz, Leg. 10.886 – C. 1971, D.N.I. N° 22.056.161, a partir de la fecha de su notificación, por infracción al art. 290 inc. a), con los agravantes previstos en los artículos 323 incs. a) y b) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial, art. 9 inc. ñ) de la Ley 6192 y art. 30 incs. a) y c) de la Ley 6193, por las razones expuestas en los considerandos precedentes y sin perjuicio de convertirse la sanción en exoneración, en caso de resultar el mismo condenado penalmente.

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 194 – 19/02/2003 - Expedientes N° 756-395441-03/93, 73-33072/93 y 01-81190/01 y Cde. 1

Artículo 1º - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por la Dra. Rita del Rosario Palacios de Martínez, en representación del Sr. Daniel Domingo Bustamente, L.E. N° 7.270.252, en contra de la Resolución N° 114/02 de Secretaría General de la Gobernación y confirmase en todos sus términos la misma.

Art. 2º - Remítanse fotocopias certificadas de las actuaciones pertinentes al Fiscal Penal que en turno corresponda, ante la posible comisión del delito de falsificación de instrumento público – Art. 292 del Código Penal.

Ministerio de la Producción y el Empleo – Decreto 195 – 19/02/2003 – Exptes. N° 01-81565/02; 08-1424/96, 08-1424/98 Cpde.; 136-10053/01-Cpde., 29-411920/01; 136-10.053/01-Referente y 136-10053/01 – Cpdes. 2, 3, 4; 01-81565/02 Cde. 1.

Artículo 1º - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Daniel Argibay, en contra del Decreto N° 1244/02, por improcedentes, confirmándose en todos sus términos el mismo, por los motivos expresados en los considerandos del presente decreto.

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 196 – 19/02/2003 – Expte. N° 16-18114/03

Artículo 1º - Autorízase la comisión oficial que realizará el señor Bernardo Racedo Aragón, D.N.I. N° 16.216.791, Secretario de la Gobernación de Turismo, hacia Japón y a la Ciudad de Berlín, República de Alemania, entre el 30 de enero y el 13 de marzo de 2003.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto N° 197 - 19/02/2003 - Expte. N° 44 - 20.835/99.

Artículo 1º - Recházase el pedido de pago del subsidio extraordinario previsto en el artículo 159 de la Ley N° 6193, pretendido por el Sargento (R) de la Policía de Salta, Dn. Fausto Manquez, M.I. N° 7.674.147, en mérito a las razones puntualizadas en los considerandos precedentes.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 198 - 19/02/2003 - Expte. N° 84/96 - código 139

Artículo 1º - Recházase el reconocimiento del nivel alcanzado de la señora María Cirila Lasquera de Rocha, D.N.I. N° 11.736.978, legajo N° 40.721, Jefa de Departamento Secretaría Administrativa de la Coordinación de Gestión Económica Administrativa, en virtud a las consideraciones de hecho y de derecho consignadas precedentemente.

Ministerio de Educación - Decreto N° 199 - 19/02/2003 - Expedientes N°s 128 - 0071/93 adj. 01 - 71951/96; 01 - 72812/97; 01 - 72812/97 cde. 1; 01 - 71951/98 cde. 2 y 01 - 72812/99 cde. 2.

Artículo 1° - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por la Sra. Carmen Rosa Zurita de Cala, D.N.I. N° 6.133.130, en contra de la Resolución Ministerial N° 546/97, en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Decreto N° 200 - 19/02/2003 - Expediente N° 159/96 - código 152 (original y corresponde 1)

Artículo 1° - Recházase la solicitud de reconocimiento del nivel alcanzado, del señor Gerardo Adolfo Choque, D.N.I. N° 11.943.214, agrupamiento P, subgrupo 1, nivel 5, Profesional Asistente del Programa Personal de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, por no encontrarse comprendido en el artículo 16 in fine de la Ley N° 6422, conforme lo expuesto en los considerandos del presente.

ACORDADA

O.P. N° 1.298

R. s/c N° 9.972

ACORDADA N° 8.975

En la ciudad de Salta, a tres días del mes de marzo de dos mil tres, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente, Dr. Guillermo Alberto Posadas, y los Sres. Jueces de Corte Dres. Edgardo Vicente, Alfredo Gustavo Puig, María Cristina Garros Martínez y Antonio Omar Silisque,

DIJERON:

Que, corresponde confeccionar la Lista de Martilleros que actuarán tanto en subastas judiciales como administrativas y municipales, teniendo en cuenta los que se hayan inscripto en término y legal forma.

Que dicha lista debe formarse guardándose el orden en que han sido presentadas las solicitudes respectivas, en esta Corte de Justicia (Expte. N° 24.757/03 de Corte).

Que, respecto a los martilleros Carlos Esteban Porcelo, Andrea Karina De Iulus, Néstor Ricardo Jándula, Roberto Jorge Obeid, Federico Walter Zelarayán y Ramón Armando Luna, quedan pendientes sus inscripciones mientras se encuentre fuera del país el martillero Porcelo y hasta tanto aclaren sus situaciones procesales los martilleros De Iulus, Jándula, Obeid, Zelarayán y Luna.

Que, por ello;

ACORDARON:

I- Confeccionar la siguiente lista de Martilleros para que actúen en el carácter de Martilleros Judiciales, Administrativos y Municipales debiendo, el número de orden que corresponda a cada uno, servir a los efectos del sorteo.

1- Carrizo de Molina, Juana Rosa, Pje. Sargento Baigorria N° 920 (4214422)

2- Saka, Mercedes Liliana, Mariano Boedo N° 207 (4311120)

3- García Cainzo, Eduardo, Mariano Boedo N° 207 (4311120)

4- Arias, Jorge Esteban, Pje. Castellano N° 243 (Orán) (03878-422531 – 15641316)

5- Miralpeix, Gustavo Adolfo, Jujuy N° 542 (4321654)

6- Triano de Muiños, Susana Julia, 10 de Octubre N° 127 (4215882)

7- Castaño, Juan Daniel, Avda. Belgrano N° 2.070, Piso 10, Dpto. A (4314927)

8- Solá, Francisco, Pedernera N° 282/84 (4211676)

9- Solá, Ernesto Victorino, Pedernera N° 282/84 (4211676)

10- Torino, Eduardo, Córdoba N° 261 (4319102 – 156-832907)

11- Yarade, Ricardo Daniel – Pje. Dr. Enrique Torino N° 1.958 (4316828)

12- Amaya, Vicente Omar, San Luis N° 540 (4241169)

13- Uriburu, Martín Rafael, 20 de Febrero N° 891 (4311620)

14- Gudiño, Alfredo Joaquín, San Felipe y Santiago N° 942 (4235980 – 156-850709)

- 15- Olguín, Osvaldo Guillermo, Avda. Belgrano Nº 2.136 (155-097299 – 4253956)
- 16- Díaz de Ruiz, Haydée Liliana, 10 de Octubre Nº 275 (4311856)
- 17- Zapia, José Amaro, Pueyrredón Nº 1.145 (4224345)
- 18- Herrera, María Ester, Santiago del Estero Nº 147 (4227138)
- 19- Auza, Julia Alejandra, 25 de Mayo Nº 521, Oficina 4 (4221495)
- 20- Cornejo Costas, Adrián Carlos, Avda. Sarmiento Nº 745 – 1º A (4314579)
- 21- Percello, Héctor Alberto, Avda. Constitución Nacional Nº 520 (4397833 – 154-044890)
- 22- Aranda, Dante Ramón, J. M. Leguizamón Nº 1.881 (4320401)
- 23- Bognanno, Fernando Gustavo, Avda. Reyes Católicos Nº 1.865 (4394512 – 156-833103)
- 24- Dell' Arte, Marcela Beatriz, N. Alem Nº 47 (Metán) (03876-421473)
- 25- Plaza, Ana Lía, Manzana 2, Lote 11 (Bº Leandro Alem) (4319704 – 4290502)
- 26- Rousselle, Humberto José – 20 de Febrero Nº 857 (4315317)
- 27- Agüero, Laura Alejandra – Los Carolinos Nº 498 (4391588)
- 28- Cajal, Rubén Eduardo, Laprida Nº 590 (4318850)
- 29- Abraham, Daniel José Cayetano, Avda. 17 de Junio Nº 391 (Bº Cdad. del Milagro) (4253873)
- 30- Puló, Gabriel, 20 de Febrero Nº 857 (4315317)
- 31- Simkin, Edgardo Néstor, San Felipe y Santiago Nº 758 (4230002 – 156-836219)
- 32- Lazarte, Ramón Estergidio, Avda. 9 de Julio Nº 1.080 (Tartagal) (03875-422117)
- 33- Delgado, Susana M., Abel Cornejo Nº 1.604 (4239443)
- 34- Oliver, Federico Martín, Avda. Sarmiento Nº 674, 4º Piso, Dpto. 79 (4321013)
- 35- Fleming, Roberto, Córdoba Nº 176 (4210928)
- 36- Rivas, Fabián Daniel, Los Damascos Nº 13 (T.C.) (4390793)
- 37- Plaza, Rodolfo Leandro, Manzana 2, Lote 11 (Bº Alem) (4319704)
- 38- Guidoni, Eduardo Angel, 20 de Febrero Nº 891 (4391507)
- 39- Rodríguez García, José Sebastián, Urquiza Nº 1.560 (4222689)
- 40- Moreno, Elio Fausto, O'Higgins 1.340 (4360071)
- 41- López, Alberto Osvaldo, José Francisco López Nº 1.574 (4235396)
- 42- Puló, Laura, J. M. Leguizamón Nº 1.770 (4217713)
- 43- Molinas, Osvaldo, Uruguay Nº 1.048 (4310117 – 156-841461)
- 44- Azurmendi, Ernesto Javier, Pasaje Aguado Nº 672 (4222689)
- 45- Martínez, María Carolina, Ejército de los Andes Nº 271 (155-310072)
- 46- Obeid, Enrique Alejandro, Apolinario Saravia Nº 266 (4225472)
- 47- González, Carmen Lucía, Gral. Güemes Nº 1.052 (156-846903)
- 48- Chacon Dorr, Diego Rafael, Belgrano Nº 2.080 (4321043)
- 49- Balbi, Juan Carlos, Alsina Nº 820 (4210712 – 4270405)
- 50- Moraleta, Gabriel Guillermo, Block «O», Dpto. 32, Piso 3º (Bº Casino) (154-023007 – 4238303)
- 51- Galli, Mónica Susana del Valle, Alsina Nº 947 (4319714)
- 52- Galli, Carlos Alberto, Alsina Nº 947 (4319714)
- 53- Gómez Bello, Ernesto Patricio, Maipú Nº 48, Dpto. 2 (P.A.) (4318471)
- 54- Choqui, Miguel Angel, Pje. Anta Nº 1.350 (Vº Cristina) (4211509 – 154-033142)
- 55- Hernaez, Adolfo Sebastián, Avda. Perito Moreno Nº 411 (4250803)
- 56- Alfonzo, María Cristina, Pje. Sargento Baigorria Nº 920 (4214422)

57- González, Miguel Angel, Salta N° 733 (R° de la Frontera) (03876-482264) (sólo para Distrito Judicial Sur – Metán)

58- Boncini, Gladys Mabel, Alsina N° 455 (4321867)

59- Jerez, Gabriela del Valle, Avda. Sarmiento N° 922 (4218516)

60- Sanmillán, Ana Cecilia del Milagro, Pje. Gonzalo de Abreu N° 1.514 (4321375)

61- Vera, Verónica Carolina, Independencia N° 199 (4238920)

62- Klos, David, Mariano Moreno s/n° (Metán) (03876-15667210)

63- Figueroa, Justo Antonio, España N° 658, 1° Piso, Dpto. 3 (4214044)

64- Madrid, Silvia Elizabeth, San Marcos N° 4235 (B° San Francisco) (4240725 – 156-837920)

65- Villegas, Julio Argentino, Rosario de la Frontera N° 589 (4390100 – 156-829606)

66- Alonso, Sergio Eduardo, Juramento N° 1.177 (156-836917)

67- Segovia, Francisco Alberto, Lavalle N° 799 (4230154)

68- Palacios, Fabiana Soledad, San Lorenzo N° 414 (Metán) (03876-420751 – 156-62706)

69- Carral Cook, Esteban, Avda. Belgrano N° 1.293 (155-097226)

70- Riccardi, Viviana, Vicente López N° 1.075 (4312417)

71- Carullo, David Ernesto, 20 de Febrero N° 631 (4314292)

72- Auza, Carlos Roberto, Caseros N° 1.360 (155-835743)

73- Dondiz San Millán, Héctor Manuel, Dean Funes N° 818 (4211348)

74- Náser, Sandra Esther, Vicente López N° 679 (4224033)

75- López, Marcos Manuel, Sta. Mónica N° 1.842 (B° Sta. Lucía) (155-018043)

76- Alancay, Fabián Humberto, Rivadavia N° 384 (4212205 – 4394775)

77- Galván, Rodrigo Sebastián, Ameghino N° 1.318 (4011731)

78- Chenaut, Víctor Dante, Santiago del Estero N° 476 (4220575)

79- Salgado, Luis Ignacio, San Luis N° 796 (4320987)

80- Tejada, Julio César, Avda. Belgrano N° 2.010 (4216547)

81- Auza, Gustavo Fernando, Rivadavia N° 1.579 (156-848831)

82- Orso, Miguel Angel José, Martín Cornejo N° 263

II- Dejar en suspenso las inscripciones de los martilleros Carlos Esteban Porcelo, Andrea Karina De Iulus, Néstor Ricardo Jándula, Roberto Jorge Obeid, Federico Walter Zelarayán y Ramón Armando Luna, las que regirán previo cumplimiento de los requisitos exigidos a partir de la fecha en que regularicen sus situaciones.

III- Comunicar a quienes corresponda.

Con lo que terminó el acto, firmando por ante mí Secretaria que doy fe.

Dr. Guillermo A. Posadas

Presidente
Corte de Justicia

Dr. Edgardo Vicente
Juez – Corte de Justicia

Dr. Alfredo Gustavo Puig
Juez – Corte de Justicia

Dra. María Cristina Garros Martínez
Juez – Corte de Justicia

Dr. Antonio Omar Silisque
Juez – Corte de Justicia de Salta

Mónica P. Vasile de Alonso
Secretaria de Corte de Actuación
Corte de Justicia

Sin Cargo

e) 05/03/2003

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 1.289

F. N° 138.923

La Dra. María Cristina Montalbetti – Juez (interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Pro-

vincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que el Sr. Ramón Nuñez, en expediente n° 17.568, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, ubicado en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Pastos Grandes, la mina se denominará: Santa Rosa, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

X	Y
7.287.839,7160	3.425.864,9610
7.287.839,7160	3.426.009,7511
7.286.743,1300	3.426.220,0100
7.286.837,2400	3.426.710,8000
7.287.622,2909	3.426.560,2747
7.287.716,5653	3.427.051,9523
7.283.795,0548	3.427.819,7310
7.283.602,9000	3.426.840,7100
7.285.957,2875	3.426.375,0916
7.285.864,8921	3.425.893,2520
7.283.591,8978	3.426.338,2803
7.283.561,9041	3.426.185,0868
7.283.339,7160	3.426.228,5889

P.M.D.= X= 7.285.335,1900 Y= 3.427.020,1500

Cerrando la superficie libre de 489 Has. 9308 m2—
Los Terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 04 de Febrero de 2003. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 05, 13 y 25/03/2003

O.P. N° 1.288

R. s/c N° 9.970

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 29 del Código de Procedimientos Mineros que se han Caducado las siguientes solicitudes de permisos y exploraciones de Cateos de 1ra y 2da Categoría.

Expte. N°	Presentado por:	Dpto.
15.608	Samenta Minera S.A.	Los Andes
	Esc. Humberto Ramírez Secretario	
Sin Cargo		e) 05/03/2003

O.P. N° 1.287

R. s/c N° 9.969

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 29, 2° y 3° supuestos del Código de Procedimientos Mineros—Ley 7.141/01, que se ha ordenado la liberación de la zona y el archivo de los expedientes que a continuación se detallan:

Expte.	N° Mina	Mineral	Depto.
17.069	Playa Ancha	Aridos	San Martín
17.073	Rosario I	Aridos	Rosario de Lerma
17.133	Guido II	Aridos	Orán
17.340	De las Nieves	Aridos	La Caldera
3.580	Virginia	Hierro	Gral. Güemes
3.640	El Alizar	Hierro	Gral. Güemes
3.738	Marcelito	Hierro	Gral. Güemes
4.200	Dalinda	Sulfato y Cloruro de Sodio	Los Andes
10.196	Santa Isabel	Cobre	Chicoana
13.517	Juana	Sulfato y Cloruro de Sodio	Los Andes
13.901	Patagonia VII	Sulfato de Sodio	Los Andes
14.069	Stella Maris 2	Diatomea	Los Andes
14.947	Río Grande	Cobre, Oro, Plata, Arsénico	Los Andes
15.439	María Elena Primera	Oro, Plata y Cobre	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez
Secretario

Sin Cargo

e) 05/03/2003

O.P. N° 1.181

F. N° 138.742

El Dra. María Cristina Montalbetti, Juez (interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C. P. M. Ley 7141/01 que Ing. Alonso Crespo S.A., ha soli-

citado la renovación de concesión de la Cantera de áridos, denominada: Milagros, que tramita mediante Expte. N° 17.307, ubicada en el Departamento Capital, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger
Sistema Posgar-94 y Campo**

Inchauspe/69:

Esquinero N° 1	X = 7.253.250,00	Y = 3.547.251,95
Esquinero N° 2	X = 7.253.466,00	Y = 3.547.500,00
Esquinero N° 3	X = 7.253.605,72	Y = 3.547.749,94
Esquinero N° 4	X = 7.253.652,50	Y = 3.547.804,00
Esquinero N° 5	X = 7.253.595,32	Y = 3.547.826,84
Esquinero N° 6	X = 7.253.472,50	Y = 3.547.876,00
Esquinero N° 7	X = 7.253.006,91	Y = 3.547.317,57
Esquinero N° 8	X = 7.253.386,39	Y = 3.547.729,33

Superficie libre: 14 Has. 4.853m². Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Secretaría, 13 de Febrero de 2003. Dr. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 25/02/2003, 05 y 17/03/2003

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 1.302 F. N° 138.942

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social

Sub Secretaría de Desarrollo Familiar

Adquisición: Productos lácteos varios

Llámase a Licitación Pública N° 06/03 (primer llamado), a realizarse el día 14/03/03 a horas 10,30 ó día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Productos lácteos varios, con destino a la Sub Secretaría de Promoción Familiar – Dirección de Promoción Familiar – Distintos Institutos, hogares y guarderías.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares y Generales se ha fijado en la suma de \$ 41,60 (Pesos cuarenta y uno con 60 centavos).

Venta de los mismos en Tesorería – Gerencia de Control y Gestión de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, sito en Avda. Belgrano 1.349 – Salta. Tel.Fax: 0387-4220311.

Lugar de Apertura de sobres: Programa Compras – Gerencia de Control y Gestión – Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, sito en Av. Belgrano 1.349 – Salta.

Ing. Luis J. M. Barros
Jefe Programa Compras

Imp. \$ 25,00

e) 05/03/2003

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

O.P. N° 1.300

F. v/c N° 10.074

**Instituto Provincial de Desarrollo
Urbano y Vivienda**

Gobierno de la Provincia de Salta

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda cita y emplaza al Sr. Mario Gerardo Zajama (D.N.I. N° 11.282.588), para que en el plazo perentorio de cinco (5) días hábiles administrativos contados a partir de la presente publicación, comparezca ante este Instituto Provincial (Gerencia Social) sito en Avda. Belgrano N° 1.349, Ciudad, a regularizar la deuda que mantiene con el mismo respecto del inmueble identificado como Block 6 – Departamento 1 – Planta Baja, del Grupo Habitacional designado como «336 Departamentos en Barrio Juan Pablo II – Salta, Capital», Cuenta N° 438.291/0/1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de procederse a dejar sin efecto en forma inmediata la adjudicación de la vivienda. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Salta, 3 de Marzo de 2003.

Esc. Victor Manuel Brizuela
Interventor – I.P.D.U.V.

Imp. \$ 75,00

e) 05 al 07/03/2003

O.P. N° 1.264

F. v/c N° 10.072

**Instituto Provincial de
Desarrollo Urbano y Vivienda**

Edicto Citatorio

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda cita y emplaza a los sres. Horacio Guillermo Fretes (D.N.I. N° 14.709.447) y Lidia Marta Tello (D.N.I. N° 16.659.375), Legajo F - 1.015, para que en

el plazo perentorio de cinco (5) días hábiles administrativos contados a partir de la presente publicación, comparezcan ante este Instituto Provincial (Gerencia Social) sito en Avda. Belgrano N° 1.349, Ciudad, a regularizar la deuda que mantienen con el mismo respecto del inmueble identificado como Manzana 30 - Parcela 12 - Del Grupo Habitacional designado como «555 Viviendas en Barrio Finca Independencia - Salta, Ca-

pital», cuenta N° 484.391/0/2, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de procederse a dejar sin efecto en forma inmediata la adjudicación de la vivienda. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Salta, 26 de Febrero de 2003. Esc. Víctor Manuel Brizuela, Interventor.

Imp. \$ 75,00

e) 03 al 05/03/2003

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 1297

F. N° 138.935

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Monzón, Norberto Juan s/ Sucesorio", Expte. N° 40.693/02, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 24 de Febrero de 2003. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 07/03/2003

O.P. N° 1290

R. s/c N° 9971

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán; en Expte. N° B-91.323/96, caratulado: "Sucesorio de Liendro, José", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 21 de Febrero de 2003. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Sin Cargo

e) 05 al 07/03/2003

O.P. N° 1292

F. N° 138.927

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación de esta ciudad, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Van Morlegan, Marta del Rosario s/ Sucesorio", Expte. N° 54.410/02, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de 3 días. Salta, 27 de Noviembre de 2002. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Dra. Marta Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 07/03/2003

O.P. N° 1286

F. N° 138.920

Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en autos "Belbruno, María Teresa - Gavio, Antonino s/ Sucesorio", Expte. N° 52952/02, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 11 de Noviembre de 2002. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 07/03/2003

O.P. N° 1285

R. s/c N° 9968

El Dr. Sergio Miguel Ángel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2º Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Juan Canavoso, en los autos caratulados "Arriola, Elba Nory" – Expte. N° 042.770/02, Ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro de 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 1º de Octubre de 2002. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Sin Cargo

e) 05 al 07/03/2003

O.P. N° 1278

F. N° 138.913

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría del Dr. Carmelo Eduardo Paz en autos caratulados: «Sucesorio de Uncos, Juana», Expte. N° 000694/02, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Fdo: Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. Ante mí: Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario. San José de Metán, 19 de Diciembre de 2002.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 06/03/2003

O.P. N° 1277

F. N° 138.912

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: «Díaz, Roberto - Sucesorio», Expte. N° C - 62.127/00, declara abierto el juicio sucesorio de Díaz, Roberto y cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en

otro diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de lo que hubiere lugar por Ley, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer. Salta, 11 de Diciembre de 2002. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 06/03/2003

O.P. N° 1274

F. N° 138.907

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8º Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en autos caratulados: «Mendoza de Ontiveros, Lindaura - Sucesorio», Expte. N° 045.845/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 26 de Febrero de 2003. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 06/03/2003

O.P. N° 1273

F. N° 138.906

El Dr. Juan Cabral D'Uba, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: «Rodríguez Zubieta, Honorio Hermenegildo - Sucesorio», Expte. N° 015.588/01, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en diario «El Tribuno» a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, a fin de que comparezcan a hacerlos valer dentro del término de treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 04 de Febrero de 2003. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 06/03/2003

O.P. N° 1271

F. N° 138.894

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 8° Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: «Montellano, Néstor Gregorio s/Sucesorio», Expte. N° 051.051/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario local (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 25 de Febrero de 2003. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 06/03/2003

O.P. N° 1270

F. N° 138.892

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en los autos caratulados: «Berri, Juan Pablo y Jándula, Blanca Rosa - Sucesorio» - Expte. N° 056.157/02, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación diaria. Salta, 16 de diciembre de 2002. Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 06/03/2003

O.P. N° 1268

F. N° 138.890

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaria de la Dra. Hebe Cuellar, en los autos: «Fleming de Sylvester, Blanca Nelly s/ Sucesorio», Expte. N° EXP 55.754/02, cita a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que compa-

rezcan a hacerlo valer, dentro del término de 30 (treinta) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Salta, 27 de Febrero de 2003. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 03 al 05/03/2003

O.P. N° 1266

F. N° 138.885

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. María José Ruiz de los Llanos, en autos «Nallim, Mario Ricardo s/ Sucesorio», Expte. N° 59341/2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 24 Febrero de 2003. Dra. María José Ruiz de los Llanos, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 03 al 05/03/2003

O.P. N° 1265

F. N° 138.883

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación, Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaria de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en el Expte. N° C-56.764/00, caratulado: «Bobes, Miguel Eugenio s/ Sucesorio», cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación diaria (Art. 723 C.P.C.C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Fdo: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria. Salta, 09 de Abril de 2002.

Imp. \$ 30,00

e) 03 al 05/03/2003

O.P. N° 1262

R. s/c N° 9966

El Dr. Juan A. Cabral Duba, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Ruiz, Clodomiro—Agüero, Martina Laura s/ Sucesorio"— Expte. N° 2-51.759/02, cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno (Art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 25 de Octubre del 2002. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 03 al 05/03/2003

O.P. N° 1261

F. N° 138.876

El Dr. Sergio Miguel Ángel David, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: "Anaquin, Walter Humberto s/ Sucesorio"— Expte. N° C-11.323/98". Ordena se cite por edictos, que se publicarán durante Tres Días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Fdo. Dr. Sergio Miguel Ángel David, Juez. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria. Salta, 10 de Diciembre del 2002.

Imp. \$ 30,00

e) 03 al 05/03/2003

O.P. N° 1258

F. N° 138.868

La Doctora Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Doctora Estela Isabel Illescas, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos como herederos o Acreedores a los bienes de la

"Sucesión de Pedro Pablo Palacio y María Esther Chávez", para que comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley, en Expte. N° 12.500/02. Publíquese por tres días en el diario "Boletín Oficial". Doctora Ana María de Feudis de Lucía, Juez. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria. Tartagal (Salta), 10 de Febrero de 2003.

Imp. \$ 30,00

e) 03 al 05/03/2003

O.P. N° 1255

F. N° 138.862

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados. "Zeitune, Mair José — Sucesorio", Expte. N° 33.932/65, cita a herederos y acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Dra. María C. Massafra, Secretaria. Salta, 12 de Septiembre de 2002.

Imp. \$ 30,00

e) 03 al 05/03/2003

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 1305

F. N° 138.945

Por FRANCISCO SOLA

JUDICIAL CON BASE

Un Inmueble en la ciudad de Orán

Sup.: 15.582,58 m2

El día 7 de Marzo de 2003 a hs. 18.00 en calle España N° 955 (Sede del Colegio de Martilleros) Salta. Por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. y C. de 3º Nom., Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: «Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta vs. Juárez, Raúl Lorenzo» - Ejecución Fiscal - Expte. N° 12.331/01, remataré con la Base de las 2/3 partes del valor fiscal o sea \$ 2.383,09.- el in-

mueble Catastro N° 9.924 - Sección 7° - Manz. 13 - Parcela Unica - Dpto. Orán - Sup.: 15.582,58 m2 - Ext.: L: 124,93 m. - L: 124,93 m. - L: 124,93 m. - L: 124,93 m. - Lim.: N.: Prolong. Calle López y Planes sin abrir y Manz. 12 - S.: Prolong. Calle Arenales antes camino Gral. Uruburu y Manz. 14 Sec. 7° - E.: Chacra 13 Sec. 4° - O.: Calle sin nombre sin abrir y Manz. 46 Secc. 7°. Se trata de un inmueble que tiene construido un galpón y una vivienda de madera con dos habitaciones, un baño con dos tanques o depósitos de agua y un lavadero para automotores. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por Raúl Lorenzo Juárez según información del empleado demandado. Servicios: Agua corriente y luz eléctrica. Condiciones de Pago: Dinero de Contado y al mejor postor, seña del 30% a cuenta del precio con más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Igualmente se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el art. 7° de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes: Martillero Francisco Solá, Pedernera N° 282 - Tel. 4211676 - 155-000999 - Salta.

Imp. \$ 45,00

e) 05 al 07/03/2003

S.R.L., sin exhibir contrato. II) - Con la base de \$ 1.824,32 (2/3 partes del V.F.) el inmueble urbano Matrícula N° 8.980, ubicado en calle Sarmiento entre Figueroa Alcorta y Mitre de la Ciudad de Rosario de la Frontera, posee de Fte: 17,30 m y de Fdo: 51,90 (según datos c.p); se trata de un lote cerrado de este, oeste y norte con tapia y sur con tela metálica, se observa una construcción antigua, con cuatro habitaciones en total estado de abandono, pisos de ladrillo, techos de chapa en mal estado y manifiesta la Sra. Kirnajit Sidhu que el inmueble se encuentra deshabitado y que todos sus servicios están cortados. Ordena: El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, a cargo del Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez, Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos que se siguen en Expte. N° 9081/01. Condiciones de Venta: El comprador deberá abonar en el acto de remate 30% de seña, con más el 5% de comisión de Martillero y el 1,25 sellado (D.G.R.) El saldo se deberá depositar a los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: Por tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Horario de Visita: De 9:30 hs. a 11:30 hs. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Informes: Martillera Marcela Dell' Arte Tel. 03876-421473 Cel. 15667552.

Imp. \$ 75,00

e) 05 al 07/03/2003

O.P. N° 1301

F. N° 138.939

Por MARCELLA DELL' ARTE

JUDICIAL CON BASE

Dos Inmuebles en la ciudad de Rosario de la Frontera

El día 07 de Marzo de 2003 a las 18:00 en calle Alem N° 47 de la Ciudad de San José de Metán, Remataré con la base de \$ 6.155,36 (2/3 partes del V.F.), el inmueble urbano Matrícula N° 5490 ubicado en calle Alberto Williams N° 98 de la Ciudad de Rosario de la Frontera. El inmueble cuenta con 3 dormitorios, living, comedor, cocina, dos baños de primera, dos habitaciones al fondo, posee piso de cerámicos y granito, techo de loza con tejas, un garage. Cuenta con todos los servicios instalados. La Sra. Kirnajit Sidhu manifiesta que el inmueble se encuentra alquilado por la firma Kuvafa

O.P. N° 1299

F. N° 138.938

Por MARIA CAROLINA MARTINEZ

JUDICIAL CON BASE

Terreno B° Autódromo

El día Miércoles 05/03/03 a hs.18:00, en calle España N° 955 de esta ciudad, por orden del Sr. Juez del Juzgado en lo Lab. De 1ra. Inst. 5ta. Nominac., Secret. N° 1, en autos en contra de Michel Suarez, Waldo - Ejecución de Honorarios - Expte. N° 1588/01, Remataré con la base de \$ 679,14 (corresp. 2/3 partes del V.F.) el inmueble sito en calle Angel de Rosas S/N° colindante con el N° 648 y una cancha de fútbol, identificado con Mat. 53.209, Sección U, Manz. 65, Parcela 20, dpto. Capital, el inmueb. es un terreno sin delimitar con construcción de paredes de ladrillo hueco, base de hormigón, columnas de hierro vacías, s/servi-

cios conectados, pasando luz, agua, cloaca, calle de ripo con alumbrado público. Est. De Ocupac.: Vacío - Forma de Pago: 30% de cont. en el acto, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% todo a cargo del comprador de contado en el acto. Edictos: 1 día en el Bol. Ofic. y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aun cuando el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. Mart. Public. Carolina Martínez, cel. 155310072. Monotrib.

Imp. \$ 15,00 e) 05/03/2003

O.P. N° 1295

F. N° 138.931

Por EDUARDO TORINO

JUDICIAL CON BASE

**Dos Valiosas Casas en
B° 25 de Mayo de Gral. Güemes**

El día 07 de Marzo de 2003 a las 19,00 hs. en España N° 955 de esta ciudad, en autos: "Candia, Carmen Deolinda c/ Agua y Energía S.A. y/o Central Térmica Güemes y/o quien resulte propietario s/ Laboral", Expte. N° 623/93 del Juzgado Federal de 1ª Inst. N° 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaria Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, el martillero Eduardo Torino rematará en dinero de contado y al mejor postor los siguientes inmuebles propiedad del demandado, embargados a fs. 472 vta. Primero: Con base de \$ 8.811,60, correspondiente al valor fiscal actualizado el inmueble Matrícula N° 8.186, Secc. J, Manz. 58a, Parc. 5 del Dpto. Gral Güemes sito en calle Paraguay N° 1452 de la ciudad de Gral. Güemes. Datos según cédula parcelaria: Ext. Fte.: 12,00m; Cfte.: 12,00; Cdo. N.E.: 25,00m; Cdo. S.O.: 25,00m; Sup.: 300m2. Lim. los indicados en la cédula. Se trata de una casa con living comedor, pasillo, tres dormitorios, un baño de primera y cocina. Construcción de block, piso de baldosas, una ampliación de una habitación y una galería con techo de chapa y piso de cemento alisado. Fondo piso de cemento y tapiado. Un lavadero con techo chapa; al frente verja de material con hierro y un garaje techo chapa y madera. Puertas y ventanas de madera y chapa con vereda, al frente pequeño jardín, cordón cuneta, calle de tierra. Servicios de luz, agua, gas natural, cloacas, TV cable, alumbrado público. Ocupación: El Sr. Osvaldo Hernández y flía.

en calidad de inquilinos según informe del Sr. Juez de Paz. Segundo: Con la base de \$ 10.333,85 correspondiente al Valor Fiscal actualizado, el inmueble Matrícula N° 8.167, Sección J, Manz. 57a, Parc. 14, del Dpto. Gral. Güemes, sito en calle Caseros 1519 de la ciudad de Gral. Güemes. Datos según cédula parc.: Ext. Fte.: 12,00m; Cfte. 12,00m; Cdo. N.E.: 25,00m; Cdo. S.O.: 25,00m. Superficie: 300 m2; Lim. los indicados en la cédula. Se trata de una casa con living comedor, cuatro dormitorios, un baño, pasillo, cocina y una habitación de lavadero con patio de cemento y tapiado. Construcción de block, piso de mosaico, techo de loza con tejas francesas, carpintería de hierro con puertas placa. Al frente verja de material, con vereda, cordón cuneta y calle de tierra. Servicios: luz, agua, gas natural, cloacas, TV cable y alumbrado público. Ocupación: El Sr. López, José Armando y flía. y lo hace en calidad de propietario, según informe Sr. Juez de Paz. Forma de Pago: dinero de contado en el acto del remate, con más la comisión de ley del 5% y sellado del acta de remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Nota: Se hace constar que los impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y (3) días Diario El Tribuno. para visitas e informes Eduardo Torino, Córdoba N° 261 - Tel. 156 832907. IVA Monotributo.

Imp. \$ 68,00

e) 05 y 06/03/2003

O.P. N° 1293

F. N° 138.928

Viernes 07/03/03 - Hs. 19,05

Por RICARDO DANIEL YARADE

JUDICIAL CON BASE

Un Inmueble en calle Sara Solá de Castellanos N° 151 B° Mirador del San Bernardo de esta ciudad.

El día Viernes 7 de Marzo de 2003 a Hs. 19,05 en calle San Felipe y Santiago 942 de esta ciudad Remataré con la Base de \$ 143,66 un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Sara Solá de Castellanos N° 151, B° Mirador del San Bernardo, de esta ciudad e identificado con Catastro N° 96.727 - Secc. V - Manz. 303 - Parc. 11ª - Dpto. Cap., Med.: 10 m. de Fte., 10,50 m. de Cfte., 41,51 m. de Cdo. E. y 38,30 m. de Cdo. O.; Sup.: 399,08 m2.; Pla-

no N° 7866; Lim.: al N.O. c/fracción de la parc. 11, al S. calle pública, al E. c/parc. 10 y al O. c/parc. 12. Tiene cocina-comedor, living c/una sala, (todo c/piso cerámico), un ambiente en «L», 2 baños precarios. Al frente c/amplio jardín. Todo con techo de loza. La vta. se realizará ad-corporis, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Cuenta c/agua, luz, cloacas y gas natural. Ocupado por la demandada y flía. como propietaria. Revisar en hor. com. Forma de Pago: Señal del 30% a cuanta del precio, más sellado DGR del 1,25% y Comisión del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los cinco días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la Vta. s/Art. 7 de la Ley 23905 que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Todos los impuestos, tasas, contribuciones y/o serv. son a cargo del comprador (adeuda a Aguas de Salta \$ 270,09 al 10/02; Gasnor \$ 1.076,42 al 10/02; Munic. \$ 506,06 al 10/02) Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom., Secr. N° 1 del Dr. Daniel J. Canavoso, en juicio contra Inés V. Callapa Arce (DNI 13.346.532) s/ Ejec. Hipot. Expte. N° 24.107/01. Edictos: 3 días p/ Bol. Oficial y d. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. Ricardo Yarade - R.M. 20-17354133-4. Tel. 4-316828 - Salta (Cap).

Imp. \$ 57,00

e) 05 al 07/03/2003

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 1296

F. N° 138.933

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Onceava Nominación, Secretaria de la Esc. Raquel Rueda, en el Expte. N° 52473/02, caratulado "Briones, Marta Amelia y Briones, Pedro Eduardo vs. Ulivarri Lema, María Antonia, Ulivarri Lema, Carmen Rosa y/o sus Herederos - Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción - Posesión Veinteñal", cita a los demandados o sus herederos, a comparecer a juicio, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor Oficial para que los represente. Edictos por tres días. Salta, 27 de Febrero de 2003. Dra. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 05 al 07/03/2003

O.P. N° 1294

F. N° 138.930

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial, 11 Nom. en los autos Olarte de Moya, Juana vs. Colque de Rodríguez, Serafina Posesión Veinteñal. Expte. N° 2-B-36370/93, cita en el plazo de quince días para que se presenten hacer valer sus derechos las personas que así lo consideren sobre el inmueble ubicado en el departamento de la Poma paraje Sauzalito, Finca San Juan, Matrícula 98 Plano de Mensura 00017. Publicación un día en el Diario El Tribuno y Boletín Oficial. Secretaria Dra. Raquel T. de Rueda. Salta, 26 de Febrero de 2003.

Imp. \$ 25,00

e) 05/03/2003

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 1269

F. v/c N° 10073

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos y Quiebras N° 2, Secretaría de la Dra. Cristina Juncosa, en autos caratulados: "La Gracia S.R.L. s/ Concurso Preventivo (Pequeño) - Hoy Quiebra", Expte. N° C-47354/99, hace saber que con fecha 27 de Febrero de 2003 se ha declarado la Quiebra de "La Gracia S.R.L.", con domicilio en Avda. República del Líbano N° 305, de esta ciudad. Señalar la continuación en sus funciones de la Síndico Cra. Amalia Angélica Carullo, con domicilio en calle Zabala N° 890. Fijar el día 06 de Marzo de 2003 a hs. 9.30 para que tenga lugar el sorteo de Enajenador. Declarado que los pedidos de verificación de créditos posteriores a la presentación en concurso se rigen por lo normado en el Art. 202 L.C.Q., debiendo la Síndico recalcular los créditos ya verificados. Fijar el día 30 de Julio de 2003 para la presentación del Informe General (Arts. 200 y 39 L.C.Q.). Secretaria, 27 de Febrero de 2003. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 03 al 07/03/2003

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 1304

F. N° 138.944

El Dr. Sergio Miguel Ángel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nom., Secretaria de

la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados “Dirección General de Rentas c/ Villalba, María Isabel s/ Ejecución Fiscal” – Expte. N° C-53.725/00, cita y emplaza a la demandada en el término de 5 días comparezca a Juicio a fin de hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial para que la represente. Edictos por el término de 1 día. Salta, 2 de Febrero de 2003. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 05/03/2003

O.P. N° 1303

F. N° 138.943

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nomina-

ción, sito en Avda. Belgrano N° 1.002 de esta ciudad, Distrito Judicial Centro, de la Provincia de Salta, Secretaría de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en los autos caratulados: “Dirección General de Rentas de la Pcia. de Salta c/ Sossenko, Jorge y/o Personas Responsables s/ Ejecución Fiscal” – Expte. N° 1C-19.543/98, cita por edictos que se publicarán por el término de 1 (un) día, al Sr. Jorge Sossenko, para que comparezca a juicio, y haga valer los derechos que estime por ley le correspondan, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, ello dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación. Salta, 03 de Octubre de 2002. Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 05/03/2003

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

O.P. N° 1283

F. N° 138.917

Ser Ma S.R.L.

Fecha de constitución: 16 de Enero de 2003.

Fecha de modificación: 18 de Febrero de 2003.

Socios: Sr. José Antonio Macoritto, D.N.I. N° 20.232.022, argentino, soltero, comerciante, de 34 años de edad, con domicilio legal en calle Manzana 109 A Lote 7 5ta. Etapa Barrio Palmeritas de la ciudad de Salta; y la Sra. Iris Claudina Toledo D.N.I. N° 4.463.355, argentina, casada, comerciante, de 61 años de edad, con domicilio legal en calle Tucumán N° 1102, de la ciudad de Salta, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registró por la Ley N° 19550/72 de Sociedades Comerciales y sus modificaciones.

Denominación y domicilio social: La Sociedad girará bajo la denominación de Ser Ma S.R.L. y tendrá su domicilio legal en calle Tucumán N° 1.107 de la ciudad de Salta, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en todo el país; asignándole o no capital para su giro comercial.

Duración: La duración de la Sociedad se fija por el término de 10 (diez) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio, pudiendo prorrogarse por la resolución unánime de los socios y cuya inscripción se solicitará antes del plazo de duración de la sociedad.

Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra – Venta de productos alimenticios al por menor, Compra Venta de bebidas gaseosas, alcohólicas, Compra venta de agua mineral, lácteos, Golosinas, Cigarrillos, y/o cualquier otro producto de idénticas características se comercialice en el mercado en el futuro, pudiendo actuar además en todo lo relacionado con este objeto como mandataria, comisionista y/o representante. Podrá la Sociedad realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos, sin restricción alguna y de cualquier naturaleza que se relacione directamente con el objeto social.

Capital Social: el Capital Social se establece en la suma de \$ 12.000,00 (Pesos Doce mil) en efectivo, compuesto de 12 (doce) cuotas de Capital de \$ 1.000,00 (Pesos Un mil) cada una, que se suscribe e integra de la siguiente forma, el Sr. José Antonio Macoritto, suscribe 6 (seis) Cuotas de capital que representan el 50% (cincuenta por ciento) del capital social e integra en este acto la suma de \$ 1.500,00 (pesos Un mil quinientos), en efectivo; y la Sra. Iris Claudina Toledo suscribe 6 (seis) Cuotas de capital, que representan el 50% (Cincuenta por ciento) del Capital Social e integra en este acto la suma de \$ 1.500,00 (Pesos Un mil quinientos) en efectivo. Por el saldo los socios se comprometen a: el Sr. José Antonio Macoritto, abonará 3 (tres) cuotas iguales, semestrales y consecutivas de \$ 1.500,00 (pesos Un mil quinientos) y la Sra. Iris Claudina Toledo,

abonará 3 (tres) cuotas iguales, semestrales y consecutivas de \$ 1.500,00 (Pesos Un mil quinientos).

Administración y representación: La administración y representación estará a cargo del Señor José Antonio Macoritto, quien revestirá el carácter de Socio Gerente, constituye domicilio especial en calle Tucumán N° 1.170 de la ciudad de Salta; estando a su cargo el uso de la firma social. La firma obligará a la Sociedad, previo el estampado de la denominación "Ser Ma S.R.L. – Socio Gerente", ejerciendo la representación legal. Le queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro comercial, prestaciones gratuitas o a favor personal, o de terceros, que comprometan a la misma en cumplimiento de su objeto social.

Atribuciones de los Gerentes: El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. En consecuencia, pueden en nombre de la Sociedad celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del Objeto Social.

Ejercicio económico: El ejercicio económico financiero finalizará el 31 de Diciembre de cada año, debiéndose confeccionar a esa fecha el Inventario y Balance General y demás Estados de acuerdo a las normas en vigencia, los que serán puestos a disposición de los socios, a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los noventa días corridos de cerrado el ejercicio. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5 % para reserva Legal hasta alcanzar el 20 % del Capital Social.

CERTIFICO que por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 28 de Febrero de 2003. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 49,00 e) 05/03/2003

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 1267 F. N° 138.889

Empresa 24 de Mayo S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En virtud de lo establecido por el art. 298, inc. 11) y cc. de la Ley de Sociedades y ante el pedido realizado por accionistas al Sr. Síndico de la empresa, como también ante la existencia de posibles irregularidades y sien-

do facultad de este Organó se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22/03/03, a hs. 10, primera convocatoria, y a hs. 11, la segunda convocatoria de acuerdo al estatuto vigente, en el domicilio de calle Sarmiento N° 302/24, Caja de Abogados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe de los Sres. Síndicos.
- 2.- Pedido de informes a la Comisión Directiva sobre el Estado financiero contable de la Sociedad.
- 3.- Ratificación y/o Remoción de la Comisión Directiva
- 4.- Elección de dos socios para la firma del Acta.

Marcos Esteban Isa

Abogado

Imp. \$ 100,00

e) 03 al 07/03/2003

O.P. N° 1228

F. N° 138.813

Juan Antonio Muñoz S.A.C.I.A. e I.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por disposición del Directorio de la firma «Juan Antonio Muñoz S.A.C.I.A. e I.», y de acuerdo a lo establecido en normas estatutarias y legales, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo de 2003 a las 18:00, en el domicilio social Calle 20 de Febrero N° 337 Ciudad de Tartagal, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Modificación General del Estatuto Social, conforme propuesta del Directorio.
- 3.- Emisión de debentures por un monto máximo de \$ 150.000, pagaderas en 3, 4 o 5 anualidades, con tasa de interés preferencial y convertibles en acciones, para cancelar pasivo.
- 4.- Lectura y consideración del Informe General de la Sindicatura Concursal. Acciones a seguir.

Segunda Convocatoria: Para el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, se fija como fecha de celebración de la misma Asamblea en segunda convocatoria, el mismo 14 de marzo de 2003 a las 19:00.

Juan Carlos Muñoz
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 27/02 al 05/03/2003

O.P. N° 1227 F. N° 138.814

Juan Antonio Muñoz S.A.C.I.A. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio de la firma «Juan Antonio Muñoz S.A.C.I.A. e I.», y de acuerdo a lo establecido en normas estatutarias y legales, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2003 a las 18:00, en el domicilio social Calle 20 de Febrero N° 337 Ciudad de Tartagal, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Consideración y aprobación de Memoria, Balance General y Estado de Resultados de los Ejercicios N° 31; 32; 33 y 34, cerrados el 31/08/99; 31/08/00; 31/08/01 y 31/08/02.
- 3.- Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4.- Elección de nuevos miembros del Directorio.

Segunda Convocatoria: Para el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, se fija como fecha de celebración de la misma Asamblea en segunda convocatoria, el mismo 28 de marzo de 2003 a las 19:00.

Se previene a los accionistas que para asistir a cada Asamblea deberán efectuar oportunamente el depósito de sus acciones.

Juan Carlos Muñoz
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 27/02 al 05/03/2003

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 1237

F. N° 138.827

Los señores Carlos Briones, L.E. 7.242.017 con domicilio en calle Eustaquio Frías N° 78 y Eduardo Gómez Bello, L.E. 7.242.021, con domicilio en Gómez Recio N° 619, ambos de la ciudad de Salta, ceden, venden y transfieren a favor del señor Samuel Argañaraz, D.N.I. N° 10.005.497 con domicilio en calle Manuel Solá N° 97, también de la ciudad de Salta, el Fondo de Comercio de propiedad de los primeros, que gira con el nombre de fantasía de Spiedo Italia, sito en Av. Belgrano N° 542 de esta ciudad de Salta. Oposiciones de ley en el Estudio Jurídico García Cainzo & Asociados, sito en calle Simón Bolívar N° 89 de la ciudad de Salta, en días hábiles de 17,00 a 20,00 horas, por el término de Ley. El presente edicto se publica de conformidad a los arts. 2° y concordantes de la Ley 11.867.

Imp. \$ 125,00

e) 27/02 al 05/03/2003

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 1291

F. N° 138.926

Finca Las Palmas S.A.

Nuevo Directorio

Se hace saber que por Asamblea del 12 de Mayo de 2002 se ha designado un nuevo Directorio integrado como sigue:

Director Presidente: Sr. Luis Muñoz Martínez, C.I.: 88.161

Director Vicepresidente: Sr. Eduardo López, D.N.I.: 9.369.411

Director Suplente: Sr. Cristóbal Muñoz Martínez, D.N.I.: 16.664.935

CERTIFICO que por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta 04/03/03. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 05/03/2003

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. Nº 1284

R. s/c Nº 9967

Fundación "Elisa Pagani"

San José de Metán

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 28 de marzo de 2003, a las 20 horas, en el local de la Guardería Infantil "Juan XXIII", sito en calle Pueyrredón Nº 123, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del Acta Anterior.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 2002.

3) Renovación Parcial de la Comisión Directiva.

4) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.

María S. G. de Scanavino
Presidenta

Elsa Aballay de Abraham
Secretaria

Sin cargo

e) 05/03/2003

RECAUDACIÓN

O.P. Nº 1306

Saldo anterior	\$ 19.931,20
Recaudación del día 04/03/03	\$ 678,80
TOTAL	\$ 20.610,00

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1º P. - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4215676